

Represamiento del petróleo en tierra o extracción

(eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) del Yasuní)

¿Un dilema de carácter político?

Por: Iván Narváez ¹

Tabla de contenido

Antecedentes.....	1
Referencias sobre el eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT).....	4
Problemática y salida	6
a) Alternativa de represamiento del petróleo “in situ”.....	6
Visiones acerca de la propuesta de mantener el petróleo en tierra.....	9
b) Alternativa para la extracción (a partir de junio de 2008).....	12
Conclusiones provisionales.....	13
Bibliografía.....	16
Anexo mapas.....	17

Antecedentes

Es ineludible referir a Deler (1996:122) para reiterar que el espacio ecuatoriano pertenece desde hace siglos a la periferia dominada y que es dependiente de centros de poder económico hegemónicos (...). Una importante fracción del espacio ha estado siempre organizada en función de las necesidades externas, en consecuencia, la historia económica del espacio ecuatoriano está jalonada de ciclos de producciones especializadas, con sus fases de exportaciones “milagrosas” en las cuales las elites han creído, periódicamente, ver realizada la prosperidad que habría podido aportar, al alba de la colonización, la búsqueda del Dorado mítico; de ahí una sucesión de edades de oro en la memoria colectiva de las clases dominantes en diferentes épocas: ciclo del oro del siglo XVI, ciclo del vellocino de oro del siglo XVII, ciclo de la pepa de oro (cacao) entre 1880 y 1920, ciclo del oro verde (banano) entre 1948 y 1960, ciclo del “oro negro”

¹ **Iván Narváez**: MS.c. Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos; profesor e investigador de FLACSO. Coautor: Yasuní en el siglo XXI, 2007; Autor: Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular YASUNI 2009; Derecho Ambiental y Sociología Ambiental, 2004; La Dimensión política de la problemática socioambiental petrolera, 2000; ¿ITT: la última frontera extractiva?, 1999; Maxus - Huaorani: Poder Etnico Vs. Poder Transnacional, 1996. entre otros. inarvaez@flacso.org.ec

* El presente texto ESTÁ PUBLICADO EN EL Libro “Petróleo y poder:....”.

(petróleo) desde 1972 en adelante, en el siglo XXI se configura el ciclo del oro azul (agua) y la minería emula al del vellocino.

En medio de este espejismo aurífero, el Yasuní² es una fracción y prolongación de la periferia dominada, a la que la explotación petrolera ha convertido en un espacio banal de interrelación compleja donde se expresan intereses que reflejan contradicciones antagónicas entre: Estado, empresas transnacionales (ENCANA -Andes Petroleum, YPF-REPSOL, PETROBRAS, PERENCO; la Estatal PETROECUADOR), pueblos indígenas, colonos, organizaciones sociales, ONGs, organismos seccionales, instituciones de investigación, militares, comerciantes furtivos, lumiáres, etc., contradicciones tamizadas por fenómenos socio-económicos, políticos y ambientales relacionados al proceso.

Pero es el Estado el principal des-constructor del Yasuní, en cuanto responsable de la política económica y de organización del territorio nacional, y toda vez que su crecimiento económico se basa en un modelo tecnológico-industrial aún incipiente, que demanda modernización y capital para acentuar la hegemonía político-empresarial en función de la internacionalización de la economía,³ el petróleo de la Amazonía es una fuente de recursos económicos para el efecto. En tales condiciones el Yasuní es el área alternativa de dominio extractivista forjada por el propio Estado en función de solventar las deficiencias e insuficiencias económicas que agravan la pobreza nacional.⁴

² El 20 de noviembre de 1979 se crea el PNY (R.O. No. 69), en 1989 el PNY entra a formar parte de la Reserva Mundial de Biosfera, dentro del programa del Hombre y de la Biosfera de la UNESCO, en 1999, una parte del Parque fue declarada como "Zona Intangible", la misma que fue delimitada en el 2006. El Yasuní es uno de los lugares más diversos de aves en el mundo, donde se han registrado 567 especies. Protege cerca del 40% de todas las especies de mamíferos de la cuenca amazónica. Este alto porcentaje es notable considerando que los 9.820 kilómetros cuadrados del parque son una miniatura frente a los 6'683.926 kilómetros cuadrados que tiene la cuenca amazónica (Scientists Concerned for Yasuní National Park, 2004).

³ Si la arquitectura de gobernanza global de la economía mundial, va más allá del mercado y de la intergubernamentalidad y toca los campos de acción regionales y locales, también la arquitectura de la gobernanza global ambiental actúa sobre la intergubernamentalidad y llega a los campos de acción regionales y locales, actuando como instrumento funcional a la globalización

⁴ Según el BID (2004:10), las crisis políticas y económicas recientes combinadas con los desastres naturales y choques externos han tenido un fuerte impacto sobre la población más vulnerable. El porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó del 34% en 1995 a 56% en 1999. La incidencia de la pobreza es más fuerte en las zonas rurales (77%) y en las poblaciones indígenas (78%) y afro-ecuatorianas (más del 70%). Los pueblos indígenas, las comunidades afro-ecuatorianas y las mujeres son los más afectados por la falta de oportunidades. Sólo el 53% de la población indígena accede a la educación primaria, 15% a la secundaria y menos del 1% a la superior. El 13.8% de mujeres mayores de 15 años son analfabetas frente a un 9.5% de hombres y el 9.9% de niñas no se matriculan en secundaria por el trabajo doméstico. En el área urbana el 82.1% de las mujeres no acceden a la formación universitaria frente al 76.8% de los hombres. En el área rural, esta proporción es del 96.7% de mujeres frente al 95.3% de hombres.

En esta Amazonía donde están concentrados los principales yacimientos de petróleo del país, con reservas posibles de 3.500 a 5.000 millones de barriles, ya se han concesionado a esta actividad 5 millones de hectáreas, de las cuales 4,3 millones están en manos de empresas extranjeras. La extracción de petróleo destruye tanto la biodiversidad como el agua. Esta actividad provoca contaminación, con derrames diarios y descargas rutinarias de tóxicos. De cada 4 barriles extraídos, 3 corresponden a aguas tóxicas

Un actor relevante que se ha erigido como legítimo contradictor del modelo extractivista y contrapoder del poder hegemónico estatal en la Amazonía han sido los pueblos indígenas,⁵ ellos activaron el dispositivo político de la reivindicación regional, y desde su propia cosmovisión tratan de hacerla prevalecer, además de su derecho a la autodeterminación, territorialidad, desarrollo equitativo y conformación de un Estado plurinacional. Oponiéndose a la vez a la carencia de políticas ambientales y sociales públicas, a las políticas asistencialistas lideradas por el capital transnacional, a la distribución inequitativa de la renta petrolera, a los procesos industriales contaminantes y su deficitaria gestión ambiental, además; rechazando la inobservancia de los derechos colectivos establecidos en el ordenamiento jurídico interno y en los tratados y convenios internacionales.



En el contexto de la crisis regional amazónica hay otras voces que expresan su inconformidad con las políticas de Estado, y paradójicamente parten de la afirmación de la ausencia de políticas de Estado frente a temas como: ¿Qué significan en la agenda nacional, el respeto y la garantía de los territorios ancestrales que demandan los pueblos indígenas amazónicos? ¿Cuál es el aporte real de estos pueblos a la humanidad, a la región, al país? ¿Cuánto se tiene que aprender para reconocernos en esta diversidad, para apuntalar un proyecto de país? ¿Qué puede significar la extracción de recursos como el petróleo para mejorar las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano? (Ortiz, 2006: 49).

Fuente: ONWE

y la situación en muchos campos es peor, por ejemplo en el campo de Repsol, localizado dentro del parque nacional Yasuní, la relación es de 9 a 1 (Martínez, 2007)

Además de la contaminación esta actividad genera concentración de la riqueza y extensión de la marginación. Si comparamos los indicadores sociales en el país, por regiones y provincias petroleras nos encontraremos con verdaderas sorpresas en las provincias amazónicas petroleras. Los índices de pobreza son mayores, con 84,2% en Sucumbíos y 80,2% en Orellana, frente al 55% nacional (SIISE, 2001). Sucumbíos cuenta con una tasa de 27% de alcantarillado y 19% en Orellana, frente al 48% del país. El 14% de la población cuenta con agua entubada en Sucumbíos y el 13% en Orellana, frente al 48% nacional (SIISE, 2001), en (Martínez, 2007).

⁵ Existen otros actores emergentes como los gobiernos locales, y una vez que han salido del letargo ostentan un empoderamiento que les ha permitido llevar a la mesa de las negociaciones políticas a los Ministros de Estado y al propio Presidente de la República. Se han posicionado en un sitio político de primer orden, y mediante la utilización de estrategias de movilización en momentos de política electoral y/o paralizando de la industria petrolera, han logrado establecer una agenda vindicativa regional que les ha significado incrementar su participación en la renta petrolera, particularmente para la ejecución de obras viales e infraestructura.

Lo que hasta ahora se ha visto (...) es la antítesis de una idea de nación soberana. La región es simplemente el espacio del saqueo y la depredación ilimitada, donde el Estado es una construcción virtual, una ficción, un invento, un recurso discursivo (Ibíd.). No obstante lo expresado, la explotación petrolera en el Yasuní continúa y está pendiente hasta junio del 2008 la decisión gubernamental de explotar o no los campos del eje ITT.

Para una mejor comprensión del proceso petrolero en la RAE y de la explotación o no de las reservas del ITT, previamente procede analizar la incidencia de este recurso en la vida económica y socio-política del Ecuador de los últimos 40 años. Al respecto Fontaine (2007:2 y ss) ubica varios elementos claves que deben tenerse en cuenta respecto del proceso extractivista actual: **1)** Volúmenes de reservas públicas y privadas probadas (5.060 millones de barriles) que ubican a Ecuador en el 4º rango regional, relacionándolas con los volúmenes de extracción en función de establecer la importancia del petróleo y que se expresa de la siguiente manera: 30% de la extracción se destina al consumo interno, las exportaciones de crudo y derivados representa el 43% del valor de las exportaciones totales, la renta y los ingresos de exportación de derivados constituyen el 33% del presupuesto del Estado, y es la principal fuente de ingresos para el pago de la deuda externa que se aproxima al 39% del PIB (17.319 millones de dólares a julio del 2007 (BCE 2007) en (Fontaine, 2007:1),⁶ **2)** Modernización (apertura del sector al capital transnacional y privatización) que ha obligado a la adopción de un intrincado marco jurídico institucional petrolero, **3)** Distribución de la renta petrolera, que es producto de una modalidad contractual y de cálculo muy cambiante que genera confusión, **4)** Conflictos socioambientales generados por impactos de carácter estructural, los generados por la superposición de diversas modalidades jurídico-espaciales: áreas protegidas, bloques petroleros, territorios indígenas, y los provenientes de negociaciones político-sociales y medidas compensatorias e indemnizaciones por daños ambientales,⁷ **5)** Política petrolera que

⁶ La deuda externa pública asciende a 10.383 millones de dólares (23,45 del PIB), la deuda privada es de 6.936 millones de dólares. El PIB, al 31 de julio del 2007 estaba estimado en 44.400 millones de dólares (BCE, Ibíd.) en Fontaine (Ibíd.).

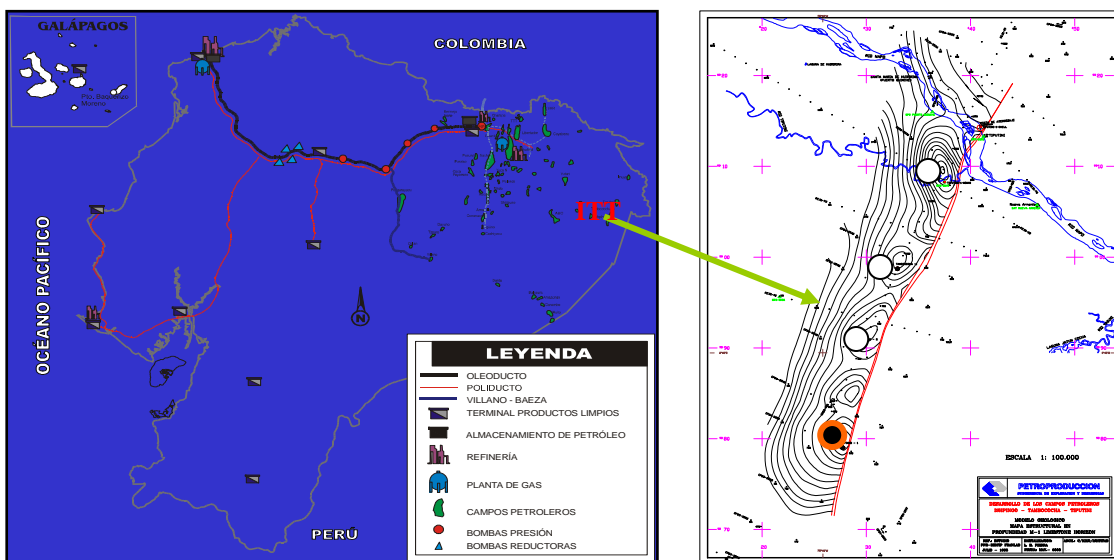
⁷ La movilización social en Dayuma (provincia de Orellana) realizada entre el 25 y 29 de noviembre y acompañada de actos de terrorismo, conforme ha expresado el ex Presidente de Petroecuador, Ing. Carlos Pareja Yanuselli (Radio democracia, 03/12/07), y que generaron la disminución extractiva en el campo Sacha que opera Petroproducción, son una muestra del alto grado de complejidad de estos conflictos, que

trata de implantar el régimen, dentro del marco de una política más general y de carácter nacionalista opuesta a las reformas neoliberales y de ajustes estructurales, 6) Fluctuación de los precios del petróleo en el mercado internacional y que parece orientarse hacia un incremento estructural, en particular debido a la demanda asiática (Fontaine, 2007:3), y también a la dinámica geopolítico-estratégica energética mundial.

Entre otros elementos, los enunciados están en compleja interrelación y han configurado un problema de gobernanza energética, que obviamente amerita tomarse en cuenta para el análisis que se haga respecto a la adopción de las políticas de extracción que vaya a tomar el régimen en el futuro mediano, y particularmente el proyecto ITT, para ver en que medida significa un serio reto para el Estado, la industria petrolera y la sociedad ecuatoriana, en función de garantizar una gobernanza energética eficiente (Ibíd.:3). Hasta aquí, antes que respuestas surgen tres problemáticas que deberían profundizarse: a) ¿Cuáles son las implicaciones predecibles de una política nacionalista en el sector petrolero?, b) ¿Qué perspectivas abre este tipo de política para el manejo de la renta petrolera?, c) ¿Qué viabilidad política y económica tiene la propuesta de no extraer las reservas probadas de los campos ITT? (Ibíd.).

Referencias sobre el eje Ishpingo-Tambococho-Tiputini (ITT)

Ubicación física del eje ITT



Fuente: Petroecuador, 2004 ● Campo Ishpingo: los pozos 1 y 3 están dentro de la zona intangible (El

finalmente produjeron la destitución del Ministro de Gobierno y del Presidente Ejecutivo de Petroecuador, el 29 de noviembre del 2007.

Ing. Carlos Pareja Y, en calidad de Presidente Ejecutivo de Petroecuador solicitó mediante Of. No 269 – PRO-A-2007, a la Presidencia de la República, que se corrijan las coordenadas 8 y 9 de la Zona Intangible, a fin de que los pozos Ishpingo 1 y 3 queden fuera de la ZI. (Aún no se resuelve).

El eje (ITT) se ubica al este del PNY y de la Zona Intangible tagaeritaromenani. Según la prospección de estos campos hecha por Petroecuador en 1992, se encontraron reservas de alrededor de 700 millones de barriles de un crudo pesado de entre 15° y 18° API. La evaluación de áreas se estimaba entre 2 a 4 años y 20 para el período de explotación. La ejecución de este proyecto comprendía tres subproyectos interrelacionados: extracción de petróleo para la exportación previo el mejoramiento del crudo mediante la instalación de plantas especiales; refinería para el procesamiento del hidrocarburo destinado a satisfacer la demanda regional de productos limpios; y, construcción de un complejo industrial de generación eléctrica, a partir de la utilización de los residuos de la refinación, como combustible. A esta época la inversión estimada para el desarrollo del proyecto fluctuaba en el orden de los 700 millones de dólares, y se debatía sobre las bondades del modelo (joint venture) para la conformación de una asociación o consorcio que ejecute el proyecto. Esto significaba conformar una alianza estratégica entre Petroproducción (Filial de Petroecuador) y un socio privado seleccionado vía licitación.

Las obras físicas más visibles de este proyecto eran, la construcción de: la estación central de producción en Tiputini (ECP), 35Km. de líneas de transporte del agua de formación desde ECP hasta los 17 pozos ubicados en el flanco oeste de los campos, facilidades de superficie diseñadas para procesar 130.000 BPPD y 450.000 BAPD, planta para la generación eléctrica de 42 MW en la estación central de producción y transporte de Tiputini, infraestructura para la reducción de la viscosidad del crudo mediante su calentamiento a 200°F usando el exceso calorífico del sistema de generación eléctrica en ECP, la construcción de un Oleoducto Tiputini - Shushufindi de 24" y 164 Km. de longitud con un cruce subfluvial en el río Napo, y la construcción de un oleoducto Shushufindi - Lago Agrío de 24" y 60 Km. de tendido (Narváez, 1999).

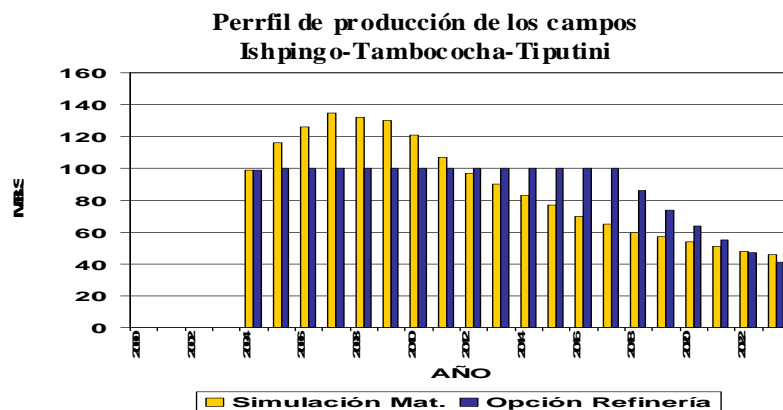
En julio del 2001 Petroecuador contrató a la empresa argentina Pérez Companc para que realice perforaciones de avanzada en dos pozos dentro del campo Ishpingo, con el objetivo de confirmar la cantidad de reservas hidrocarburíferas existentes. En octubre del mismo año se inicia de la construcción de las facilidades del campamento base y la

topografía de las plataformas para la perforación de los pozos de avanzada. Terminados los trabajos se informó que este proyecto permitiría la extracción de alrededor de 100.000 b/d de petróleo y generaría para el Estado ecuatoriano unos USD. 7.000 millones por la extracción e industrialización del crudo en un lapso de 20 años, considerando el precio de cada barril de crudo a \$14 aproximadamente.

En abril del 2002 se difundió por la prensa que los resultados de estas perforaciones indicaban que las reservas de los campos ITT podrían superar los 2 mil millones de barriles de crudo pesado. Según algunos expertos, estos datos fueron sobredimensionados con el objetivo de conseguir un socio privado que se decida a invertir en este proyecto, aduciendo que el Estado no contaba con el dinero necesario para hacerlo. Al 2004, el Instituto Francés del Petróleo, una vez interpretada la información de la sísmica 3D, establece que las reservas probadas y probables del ITT son de 920 millones de barriles de petróleo. Según el Ministerio de Petróleos (El Comercio, p., 11, 07-08-11) las reservas del campo ITT podrían llegar a 1531 millones de barriles.

Reservas de petróleo en el eje ITT que pueden ser comercialmente explotables			
Campo	1p (Reservas probadas)	2p (probadas + probables)	3p (Reservas posibles)
Ishpingo Sur / Norte	2.614	3.215	3.729
Tambococha . Tiputini	1.913	2.351	2.679
Petróleo "in situ"	4.527	5.586	6.408
Reservas	472	920	1.531

Fuente: Petroecuador, 2004.



Fuente Petroecuador, 2004

Problemática y salida

Frente a la magnitud de los innúmeros problemas ecológicos, políticos, económicos, socioculturales, ambientales y éticos, a nivel local, regional y planetario; frente a la incapacidad de la racionalidad instrumental para asumirlos y darles respuesta; y frente a la esquizofrenia en la que se encuentran los actores hegemónicos en la RAE sin lograr reconstituir la línea que marca la diferencia entre conservación y extracción, y en particular frente al Estado -que no ha sabido como resolver este dilema - y porque en más o menos 35 años la explotación petrolera se ha movido como en una especie de cámara calidoscópica que distorsiona el proceso conforme a la voluntad de la mano que la activa; el gobierno del economista Rafael Correa plantea al Ecuador y al mundo la posibilidad de contribuir a la estabilidad climática global, evitando la liberación de millones de toneladas de dióxido de carbono que provendrían de la combustión de un mil millones de barriles de petróleo que se podrían explotar en el eje ITT del Yasuní. La propuesta implica dos posibilidades: **a)** Mantener el petróleo “in situ” (no explotarlo) y a cambio de los servicios ambientales que presta el bosque del Yasuní, en base a diversos mecanismos financieros, recibir anualmente del concierto internacional el 50% de recursos económicos que generaría la explotación del ITT en el mismo lapso;⁸ **b)** Postergar hasta junio del 2008 la decisión de optar por una de varias posibilidades: convocar a licitación internacional del ITT si es que no funciona la primera alternativa, que la empresa estatal desarrolle el campo ITT con sus propios recursos o buscar alianzas estratégicas con empresas estatales. Por lo pronto se cuenta con una propuesta de Memorando de Entendimiento con SINOPEC-ENAP-PETROBRAS, pero que de ninguna manera conlleva compromiso contractual alguno. Esta propuesta no excluye la asociación estratégica con la empresa estatal PDVSA, en el marco de los convenios de cooperación suscritos con Venezuela.

a) Alternativa de represamiento del petróleo in situ

Desde mucho antes grupos ecologistas⁹ han planteado la no extracción o moratoria petrolera, con cierta connotación antisistémica. La propuesta “Modelo

⁸ Es importante tomar en cuenta que el Estado recibiría 350 millones de dólares sería durante 10 años, desde el año 6to y a partir de entonces habría un decrecimiento constante. Se busca generar una alternativa que produzca al Estado el 50 % de estos recursos, y que pueda representar una renta en forma indefinida (Oilwatch, 2007).

⁹ Esta iniciativa vino de la sociedad civil (planteada en términos generales por la red Oilwatch en Kyoto en 1997), la recogió y la dio a conocer al mundo el ministro Alberto Acosta. A pesar de los grandes esfuerzos de la Cancillería, en Quito no hay todavía una estructura administrativa eficaz para llevar a cabo la propuesta Yasuní ITT. Hace falta ahora abrir el fideicomiso (Martínez Alier, 2007)

Yasuní ITT¹⁰ del gobierno del economista Rafael Correa, parte de un enfoque diferente, la no extracción hidrocarburífera, pero con fundamentos que van desde garantizar derechos a las generaciones futuras, a los pueblos indígenas que viven en el área¹¹; evitar la contaminación, la pérdida de la diversidad biológica, la colonización, etc.; es decir, los impactos físicos, bióticos y sociales con incidencia local, regional y por ende global, y además lograr ingresos económicos para el Estado. Esta alternativa fue ideada por “políticos verdes”, funcionarios públicos relevantes y liderada por el entonces Ministro de Energía, Economista Alberto Acosta, quien renunció a su cargo para postularse en el 1er. lugar de la lista de candidatos a asambleístas nacionales por el movimiento Acuerdo País, a partir del 29 de noviembre del 2007 asume la presidencia de la Constituyente, y desde ese espacio reitera su cometido.

Según Larrea (2007:29), la alternativa consiste en que el Estado proponga a la comunidad internacional una compensación económica por su renuncia voluntaria a la renta petrolera, en beneficio del medio ambiente, la biodiversidad y las culturas indígenas. Una opción en esta línea consiste en crear un fondo de compensación para el Ecuador, administrado internacionalmente, cuyo rendimiento sea transferido al Estado para proyectos destinados a la conservación y al desarrollo social. El fondo puede ser administrado por organismos internacionales y/u organizaciones ambientalistas internacionales mediante un fideicomiso. El fondo de compensación puede darse a partir de distintas fuentes, entre ellas: donaciones de gobiernos, mecanismos de canje de deuda externa por conservación, aportes de organizaciones internacionales de conservación y derechos humanos, y donaciones de ciudadanos de todo el mundo, quienes podrían “comprar” simbólicamente barriles de crudo represado en el Parque Yasuní.

Propuesta generadora de múltiples simpatías y adhesiones. Además de ser pionera en el mundo adquiere una trascendencia simbólica, porque representa la alternativa entre el modelo actual de desarrollo basado en la extracción no sustentable de recursos naturales, y un modelo futuro encaminado al respeto a la naturaleza, la diversidad cultural y la

¹⁰ Esta propuesta fue lanzada oficialmente el 5 de junio de 2007, y ofrece a los países industrializados la oportunidad de reducir sus emisiones de carbono contribuyendo, al mismo tiempo, a la conservación de una de las regiones de mayor biodiversidad en el mundo (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2007: 3)

¹¹ El 18 de abril del 2007, el presidente Rafael Correa, anunció la adopción de una política gubernamental para salvaguardar la vida de los pueblos tagaeri y taromenani, asumiendo la responsabilidad de proteger sus derechos fundamentales y comprometiéndose a destinar esfuerzos para superar las amenazas de exterminio y garantizar la defensa de los derechos humanos, colectivos e individuales de los pueblos que viven en aislamiento voluntario (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2007).

satisfacción de las necesidades humanas (Larrea, 2007:28). También ha generado gran expectativa en momentos en que por el efecto invernadero se arrecia el cambio climático provocando graves catástrofes.¹² Esta alternativa además ha significado un instrumento para posicionar políticamente, y con mayor éxito, al Presidente de la República en el concierto internacional, al que lo ha convocado a respaldar esta iniciativa en el marco de un Post-Kyoto,¹³ es decir, haciendo que los mecanismos y compromisos asumidos garanticen que las emisiones del CO2 a nivel global se reduzcan significativamente, como una concreción real de la justicia ambiental y distributiva.

Obviamente el discurso construido¹⁴ en torno a esta alternativa sólo se lo puede respaldar, connota imaginación e innovación programática y tiene tanta fuerza como si se tratara de la defensa de los derechos fundamentales, al margen de la carencia de una estrategia pragmática que garantice la viabilidad del proyecto en el marco de un mundo industrializado y de una economía global sustentada en el consumo de energético fósil, cada vez menos barato ciertamente, y de una economía interna cuyo presupuesto general depende en el 35% de la explotación petrolera. Cabe reiterar que en el 2006 el petróleo

¹² El modelo Yasuní ITT, prevé la creación del Fondo Yasuní-ITT, que le permitiría al Estado obtener un flujo indefinido de recursos destinados, entre otros fines, a reducir los impactos del cambio climático, diversificar las fuentes de energía, promocionar nuevas fuentes energéticas (...) desarrollar capacidades e inversiones en eco-turismo reimpulsar una agenda de reparación integral de daños ambientales que incluye atención a los requerimientos de salud, educación y remediación ambiental propiamente dicha (Vicepresidencia de la República, 2007: 9).

El taller "Iniciativa Yasuní -ITT" realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador) entre el 19 y 21 de noviembre de 2007: "consideró las ventajas de un fondo fiduciario perdurable. La financiación del considerable sacrificio económico que Ecuador hace al no extraer el petróleo del ITT vendría de: Mecanismos de renegociación de la deuda externa (canje de deuda); reducción de pagos de intereses por deuda externa;; donaciones externas e internas; "Venta" en el mercado voluntario de créditos de carbono (no es un Mecanismo de Desarrollo Limpio) por deforestación y por emisiones evitadas; pagos de pasivos ambientales en Ecuador por empresas nacionales y extranjeras (aparte de Texaco); impuesto "Daly-Correa" a exportaciones de petróleo según la propuesta del presidente Correa en Riad el 18 Nov. 07 en la OPEP.

Hay que garantizar el uso del Fondo Fiduciario ITT para sus fines socio-ambientales, conservación, desarrollo de energías limpias e inversión social, sobre todo en la Amazonía. Esto deberá establecerse en la constitución o por otros medios a ser discutidos. Se ha planteado además la necesidad de veedurías internacionales. Asimismo, para crear la confianza internacional, básica para el funcionamiento del proyecto, la nueva constitución debe reforzar la sustentabilidad del desarrollo nacional, en especial una política ambiental coherente. Las opciones de desarrollo alternativo son especialmente relevantes para la Amazonía ecuatoriana en conjunto ya que éste puede ser el inicio de un nuevo modelo de desarrollo que supere el carácter extractivista del modelo actual, y que busque la equidad sobre bases sustentables.

¹³ Con esta iniciativa el Ecuador lidera una posición única sobre el cambio climático. Por primera vez en la historia del mundo, un país pequeño, con una economía dependiente de las divisas petrolera renuncia al cincuenta por ciento de estos ingresos, desafiando a los países industrializados a que en un esfuerzo cooperante se sienten las bases para una transición energética a pequeña escala (Vicepresidencia de la República.: documento conceptual iniciativa gubernamental, 2007: 10)

¹⁴ En su discurso en Naciones Unidas el 24 de septiembre del 2007, el presidente Rafael Correa expresó que los valores ambientales y de supervivencia humana tenían una importancia que no estaba recogida en los precios del mercado:

"... la propuesta ecuatoriana busca transformar las viejas concepciones de la economía y el concepto del valor. En el sistema de mercado el único valor posible es el valor de cambio, el precio. El proyecto Yasuní-ITT se basa sobretodo en el reconocimiento de los valores de uso y servicio, de los valores no crematísticos de la seguridad ambiental y el mantenimiento de la diversidad planetaria. Se trata de inaugurar una nueva lógica económica para el siglo XXI, donde se compense la generación de valor, no solamente la generación de mercancías".

alcanzó el 60% de las exportaciones. En el marco de esta realidad, los proponentes de la alternativa sostienen que Ecuador se convertirá en un país con capacidad de absorber carbono en la misma cantidad que la que emite, y para el efecto únicamente tiene que:

Disminución de emisión de carbono	Disminuir la dependencia en la utilización de combustibles fósiles
	Sustituir la energía termoeléctrica por la hidroeléctrica
	Impulsar programas de eficiencia energética
	Impulsar programas de eficiencia en el uso de biomasa
	Garantizar el acceso mínimo de 100 vatios de electricidad a todos los habitantes del país

Fuente: (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración 2007). Taller FLACSO 28/11/07

Por otra parte también procede tomar en cuenta los que sustenta Martínez Alier (2007)

“El Estado ecuatoriano ahorraría grandes costos socio-ambientales locales y globales pero sacrificaría una ganancia crematística de 15 o 20 o 25 USD por barril. Pide una compensación al mundo de solamente 5 USD por barril (es decir, 4.600 millones USD) según el discurso del presidente Correa en Naciones Unidas en Nueva York (24/9/2007), ese fondo podría rendir unos 350 millones de dólares anuales. La propuesta ha tenido una favorable acogida internacional. La vice-presidenta del gobierno español acudió en julio a Quito con 4 millones de dólares, un cheque chiquito pero de gran valor simbólico. Noruega ha dicho que quiere ayudar, el Senado italiano también, asimismo algunos ministros alemanes. La propuesta tuvo reconocimiento expreso de la Iniciativa Global Clinton en septiembre del 2007”.

Visiones acerca de la propuesta de mantener el petróleo en tierra

El debate político sobre la propuesta ha tenido alcance internacional, aunque aún incipiente, y ha logrado adhesiones importantes como las anteriormente anotadas de los ex mandatarios de los Estados Unidos de Norte América, Alan Gore y W. Clinton, representantes de ONGs ambientalistas, voceros gubernamentales, sobresalientes miembros del Parlamento Europeo, académicos relevantes como el propio Joan Martínez Alier, entre otros.

A nivel interno y regional son visibles más bien posturas de respaldo antes que de oposición, pero no se puede establecer porcentajes mientras no se ejecute una consulta explícita al respecto. El represamiento en tierra se posiciona mediante foros y talleres convocados en instituciones académicas, por el gremio ecologista y sectores militantes

de la sociedad civil. Críticas de carácter especulativo a la propuesta perentoriamente aparecen en medios de comunicación, por ejemplo: Luis Herrera Bonnet (Diario “Hoy”, 07-08-05, pag. 5A) en su página editorial dice: “otra farsa ambiental es la relacionada con el sector petrolífero en el área del parque Yasuní, donde ya veremos que las alternativas de explotar los pozos o mantenerlos bajo tierra era una mascarada; tengo la sensación de que el ministro de Energía sacará a licitación los bloques de oro negro que se encuentran depositados en el campo ITT (...) La farsa ambiental es un medio que produce dividendos, unas veces económicos, en otras políticos, pero que sirven para que en variadas ocasiones se consignent suculentos ingresos, y, otras, los votos para tenebrosos electoralismos. Mientras que las futuras generaciones ya verán como se las arreglan cuando reciban una patria “altiva soberana”, con un medio ambiente similar al desierto del Sahara.

Robert Hosftede, representante de la UICN para el Hemisferio Sur (El Universo: 11-10-07) opina que: “debe haber reglas claras sobre el plan de dejar el petróleo en el Yasuní, al margen de que la propuesta sea muy interesante y hayan sectores académicos, ONGs internacionales y gobiernos que la respaldan -y enfatiza que- (...) cabe considerar la alternativa de pedir plata a la comunidad internacional no para no explotar, sino para cubrir el costo extra que significa extraerlo con mínimo impacto ambiental. Pero -afirma el experto- surge la idea de que es difícil decir no voy a explotar, es como estar durmiendo en una cama pobre cuando debajo hay una caja de oro. Pero esta propuesta encierra el hecho de que si no logro la plata igual voy a explotar”, concluye.

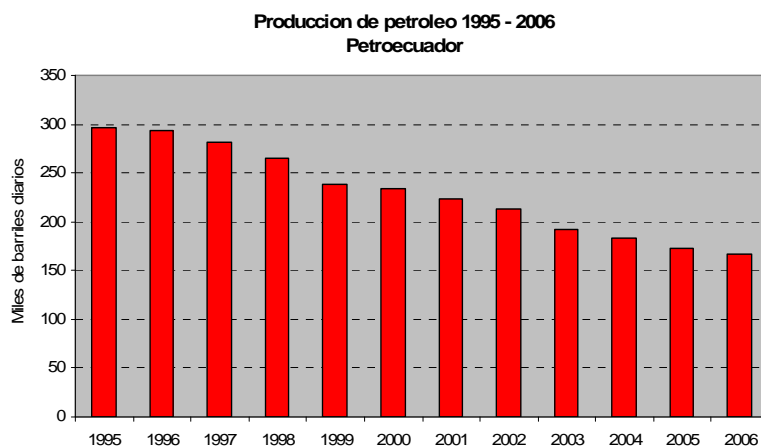
Desde una perspectiva diferente Alonso Jaramillo (El Comercio, 07-08-19, Revista Domingo, pag. 4) actual Director del PNY desde hace cuatro años, connota que los problemas en el parque se han agudizado, y que si bien los conflictos se multiplican, el presupuesto para la gestión de administración del PNY es cada vez más limitado. Por ejemplo, afirma, la extracción petrolera continúa con base a normas que no son claras y agravan la situación; pero además es la colonización otro grave problema, si para la construcción de una plataforma petrolera el reglamento 1215 establece 1,5 ha. y se deforestan 1.6 ha., en apariencia el impacto ambiental es mínimo, pero el colono para plantar café y subsistir necesita talar 5 ha., y siempre está detrás de la vía que se abre para facilitar la extracción petrolera. Por otro lado, expresa, que la veda ha existido siempre, y con veda o sin veda la madera sale. Ahí existe una mafia tan grande, que si

yo entro con un operativo, la gente ya sabe por donde lo voy a hacer y cuando llego ya no encuentro a nadie (Ibíd.).

“Respecto a las comunidades indígenas, el tema es complejo con el pueblo huaorani, con las comunidades que viven ahí, no con las organizaciones. Ellos tuvieron un proceso de aculturación vertiginoso. Se incorporaron a nuestra cultura con una visión de que todo tenemos que darles. No es un pueblo que se ha incorporado de una forma productiva, pero si con dependencia (...) hay un facilismo y han existido interesados que por entrar a su territorio les han dado todo. Vemos que las más interesadas son las petroleras. Existen otros que han entrado para evangelizar. Alguien les ha facilitado las cosas (Ibíd.:4).

Finalmente, Jaramillo expresa que desde que se actualizó el plan de manejo de recursos del Yasuní, en 1999, en el documento consta un presupuesto de 500 mil dólares, pero ese presupuesto nunca se ha conseguido. Las acciones no se realizan porque no tienen sustento financiero y eso limita muchísimo, considerando que para proteger cerca de 1 millón de hectáreas del parque se necesitan 35 funcionarios y sólo son 9.

Por otra parte y a un nivel más bien técnico-político (Villavicencio, 2007), en su conferencia dictada el 26 de noviembre de 2007 en FLACSO, incorpora otros elementos respecto a la extracción o represamiento del petróleo del ITT, infiere que “la dicotomía explotación del ITT versus sacrificio del desarrollo nacional es sesgada e inconsistente”, y se pregunta si: ¿Ante el deterioro de la producción de petróleo, es justo sacrificar el bienestar del país dejando en el subsuelo una inmensa riqueza que podría representar una contribución importante para el financiamiento de importantes obras de desarrollo ? Más aún, se puede insistir que cabe considerar tal observación, en un escenario de drástica caída de explotación diaria de petróleo estatal, que entre 1995 y el 2006, bordea del 45%.



Fuente: **Agenda Energética 2007- 2011**

En esta perspectiva y teniendo como referencia los índices de pobreza que se detallan en el siguiente cuadro, los criterios de Villavicencio tienen un sentido dirimente a considerarse política y socialmente por los diversos actores, el propio gobierno central y con mayor razón por la mayoría de los gobiernos locales, en cuanto sus presupuestos para la gestión administrativa e inversión social dependen en gran medida de las asignaciones que constan en el PGE, cuya conformación se sustenta en el 35% de los recursos económicos que generan las operaciones hidrocarburíferas.

Pobreza: 1995-2006

Área	Región	Pobreza						
		1995	1998	2000	2001	2003	2005	2006
Rural	Costa	74,9	83,7	84,8	78,1	85,2	77,8	78,5
	Sierra	77,7	81,5	83,9	77,0	75,6	70,4	66,0
	Amazonía	69,9	75,1	83,0	77,8	80,5	73,8	69,2
	Total	75,8	82,0	84,1	77,5	79,7	73,7	71,2
Urbana	Costa	42,5	54,4	65,7	60,0	56,6	46,1	42,3
	(Guayaquil)	37,5	45,8	57,9	51,3	47,5	37,6	32,9
	Sierra	42,2	38,9	53,2	40,5	34,8	31,7	25,7
	(Quito)	29,9	29,5	49,1	36,4	24,3	24,2	19,0
	Amazonía	47,2	45,3	57,1	44,6	37,5	30,5	25,0
	Total	42,4	48,6	60,3	51,6	47,2	39,7	34,9
Total	Costa	53,9	64,3	71,1	65,0	64,0	54,6	51,9
	Sierra	57,6	59,9	65,4	55,3	51,1	46,3	41,1
	Amazonía	65,5	69,3	77,0	69,5	66,7	60,7	55,0
	Total	55,9	62,6	68,8	60,8	58,3	51,1	47,2

Fuente: Larrea, 2007 (Conferencia FLACSO, 27-11-07)

A partir de las referencias anteriores se esgrimen dos premisas: 1) Los recursos económicos provenientes de la explotación del energético, aún a costa de la naturaleza, no han servido para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, en consecuencia el modelo extractivista ha fracasado. 2) La implementación de un modelo de desarrollo

sustentable con producción diversificada que rompa la dicotomía mono-exportación e importación indiscriminada, es un instrumento idóneo para la inversión y activación multisectorial del aparato productivo, generación de fuentes de trabajo y disminución de la pobreza vía distribución equitativa y compensatoria de la renta petrolera.

Un análisis de fondo necesariamente ha de contemplar lo que Fontaine (2007:2) visualiza en el contexto actual, la perspectiva de una nueva “bonanza petrolera” como producto acumulado de los precios altos en los mercados internacionales y del volumen del crudo del eje ITT, que por su magnitud y ubicación, representan oportunidades de inversiones que han sido muy resaltadas por el sector petrolero, así como fuertes amenazas al medio ambiente y la población amazónica, sobre las cuales alertó ya el movimiento ecologista ecuatoriano (Ibíd.). Y es que este proyecto tiene incidencia en lo que Fontaine viene sustentando respecto a la gobernanza energética en Ecuador. Ciertamente para el país, la reversión del Bloque 15 al Estado, más allá de incrementar la renta petrolera que percibe, ha generado grandes expectativas a nivel de la empresa estatal, toda vez que la ubicación del B-15 y del centro de procesamiento y facilidades de Edén-Yuturi en la ribera sur del Napo, a unos 60 Km de los campos ITT, lo convierte en un sitio privilegiado para evacuar el petróleo hacia Lago Agrio, posteriormente a Balao (Fontaine, 2007:15).

En el análisis Fontaine introduce nuevos elementos de carácter político, al enfatizar que la propuesta de represamiento del petróleo en tierra responde a una lógica de acción activista, que puede justificarse desde la lógica del movimiento ecologista (especialmente en su expresión radical o militante), más no cabe en una perspectiva estatal, inspirada por una lógica de acción institucional, (especialmente en su expresión democrática). Se trata de una contra utopía (la no explotación petrolera) opuesta a la utopía defendida por el sector industrial y extractivo (la explotación sin discriminación) (Fontaine, 2007:16).

Desde esta perspectiva de análisis, la decisión de explotar o no el petróleo del ITT está en una etapa de transición, en la que al margen de que la propuesta fuera viable económica y políticamente, debería ser debatida a nivel nacional y formar parte de una reforma general del sistema de gobernanza energética (Ibíd.).

b) Alternativa para la extracción (a partir de junio de 2008)

A más de lo anunciado por el Presidente Correa respecto a que en junio de 2008 se

decidirá la explotación del ITT, no existe una contrapropuesta extractivista, en sentido estricto, simplemente está latente la consigna empresarial de que hay que explotar los recursos naturales en función de los intereses nacionales, se hace énfasis en que la explotación de recursos naturales no renovables en Ecuador ha aportado con el 48% de las exportaciones en el país entre 1972 y el 2006 y con un tercio de los ingresos del Estado entre 1995 y el 2004. En el 2006 la dependencia del petróleo ha crecido y este producto ha alcanzado el 60% de las exportaciones (Larrea, 2007:28). Que en el 2006 la explotación total que realizó el país fue de 136.6 millones de barriles, correspondiéndole Petroecuador 72 millones de barriles, es decir, el 52,7%. Que las exportaciones de crudo generaron ingresos por \$3.730 millones, superando en un 62,2% a los obtenidos en el 2005 donde se obtuvo \$2.300 millones, debido a que en el 2006 el precio promedio fue de 51.84 US \$/B, incrementando notablemente los ingresos para el Estado ecuatoriano (Petroecuador, 2007:195). A noviembre del 2007 el precio de un barril de petróleo WTI (crudo marcador del petróleo ecuatoriano) en el mercado internacional bordeó los 98\$.

No obstante, a los responsables del proceso extractivo petrolero (aparentemente en compás de espera), las diversas instancias gubernamentales y sectores sociales les continúan planteando:

- a) Ejecutar la extracción, transporte, industrialización y comercialización petrolera, internalizando las externalidades ambientales en forma real, es decir, incorporando los costos ambientales en los costos de extracción y de las demás fases del proceso. Lo que equivaldría a disponer de menos recursos económicos provenientes del petróleo y ello implicaría disponer de menos dólares para cubrir el pago de los servicios de la deuda externa. (Este siempre ha sido un gran problema).
- b) Modernizar el sector, asignar recursos económicos y técnicos para que la industria cumpla eficazmente su gestión, fundamentalmente controlando los procesos operativos y no solamente los impactos ambientales, en el mejor de los casos aplicando los principios: precautorio y de subsidiariedad.
- c) Invertir en una gestión ambiental óptima y dentro de estándares establecidos en auditorías de la industria nuclear, en función del (cero error). PEMEX en México ya adoptó esta medida y está obteniendo óptimos resultados.
- d) Industrializar la totalidad del petróleo extraído, en función de satisfacer la demanda interna de productos limpios, exportar el excedente y evitar las importaciones de gas,

diesel u otros derivados

- e) Implementar la modernización de PETROECUADOR: ello implica una reforma administrativa estructural y la innovación tecnológica y de sus infraestructuras.

Estas demandas están latentes en la conciencia colectiva y recurrentemente se apela al escrutinio público para denunciar los resultados ambientales insatisfactorios, de la industria petrolera y de la estatal en particular. En este hecho se basa el clamor de que al margen de la rentabilidad económica que para el Estado reporta la extracción petrolera, se implemente una extracción limpia y que garantice la subsidiaridad ambiental, así como una distribución equitativa, y además compensatoria de la renta petrolera.

Conclusiones provisionales

a) La alternativa de represamiento del petróleo en tierra inicialmente de tinte ecologista, ha ido adquiriendo un carácter eminentemente político, a partir de que evidenció la posición ideológica de un sector de la sociedad, los intereses económicos del Estado y marcó la cancha para la puja entre las dos posiciones contrautópicas: la conservacionista y la extractivista. Esta alternativa además funcionó como dispositivo ideológico para activar estructuras electorales, y a partir de la decisión gubernamental de extender la licencia ambiental a PETROBRAS, para que pueda continuar con sus operaciones en el Yasuní -Bloque 31, se avizoran discrepancias entre los tomadores de decisiones políticas a nivel de la administración central y la burocracia tecno-ambientalista de jerarquía subsidiaria más identificada con la consigna ecologista de la red internacional.

Esta propuesta no surgió como una alternativa que trate de dar respuesta a los problemas regionales y menos desde una perspectiva integral, pero está en proceso de decantamiento y es de esperarse una mejora continua. Tampoco partió de una instancia consensuada previa, ni era la más relevante en la visión del liderazgo político estratégico, por lo que en el peor de los casos correría el riesgo de perecer en el corto plazo con la misma intensidad con la que nació.

b) El gobierno nacional no ha descartado la alternativa de explotar el petróleo del ITT, no obstante, los responsables administrativo-empresariales y principales interesados en que eso suceda, no connotan que la hayan asumido como una oportunidad, cuya implementación pueda marcar el quiebre de la práctica extractivista ortodoxa caracterizada por la deficiencia tecnológica, administrativa, ambiental y de gestión operativa y presupuestaria negativa; y concomitantemente evidenciar una suficiencia programática que contenga los elementos necesarios para la modernización del sector, transformación y fortalecimiento empresarial dentro del nuevo marco jurídico institucional petrolero que demandan las condiciones geopolítico-energéticas a nivel regional y mundial. Tampoco han hecho visible ningún interés en por lo menos posicionar esta alternativa, como un punto de partida para transparentar el proceso hidrocarburoso vía control ciudadano, rendimiento de cuentas, auditorías externas especializadas, cumplimiento de Convenios relacionados a la consulta y participación y aspectos de carácter ambiental.

c) Es evidente que los actos administrativos pertinentes que buscan equilibrar la repartición de la renta entre el Estado y las empresas petroleras privadas no buscan modificar los contratos suscritos con aquellas. Esta medida garantizaría en el corto plazo un mayor nivel de ingresos para financiar los gastos públicos, sin convocar a nuevas licitaciones de campos o bloques petroleros. No obstante, no permite garantizar un nivel de inversiones para financiar la modernización del sector hidrocarburoso, particularmente de la empresa estatal PETROECUADOR, y la reconstitución de las reservas probadas (Fontaine, 2007: 16). Y aquí radica uno de los dilemas más difíciles de resolver, porque conforme se sustenta en el análisis técnico-político contextual, tanto el ecologismo como el nacionalismo son categorías político-ideológicas que están excluyendo la dimensión de la gobernanza energética. Y esta dimensión implica considerar tres factores estructurales de los conflictos ambientales en la RAE: 1) el peso de la deuda externa en la economía nacional, 2) la crisis de gobernabilidad y, 3) y la falta de transparencia en el manejo de la renta petrolera (Fontaine y Narváez, 2005).

d) Asumiendo la importancia de la “Política nacional de los pueblos en situación de aislamiento voluntario”, cabe enfatizar que la re-significación de la política social y de conservación del Yasuní, implica el reconocimiento del pueblo Huaorani como sujeto de conocimiento ancestral en interacción con un espacio de vida; como sujeto de poder

indígena que ha sido capaz de desarrollar en la Amazonía una forma eficiente de construcción y manejo de su territorio. Porque si ello no se diera, cuando el sujeto cultural pierde poder y control sobre su territorio, ese espacio pierde valor y se convierte en un factor de extracción-producción de bienes y servicios totalmente distinto al significado que ese pueblo le dio, y en el peor de los casos el pueblo se desarticula, se inmoviliza y el espacio se desterritorializa y mercantiliza, convirtiéndose en “no lugar” conforme a la racionalidad occidental del Estado liberal, etnocéntrico.



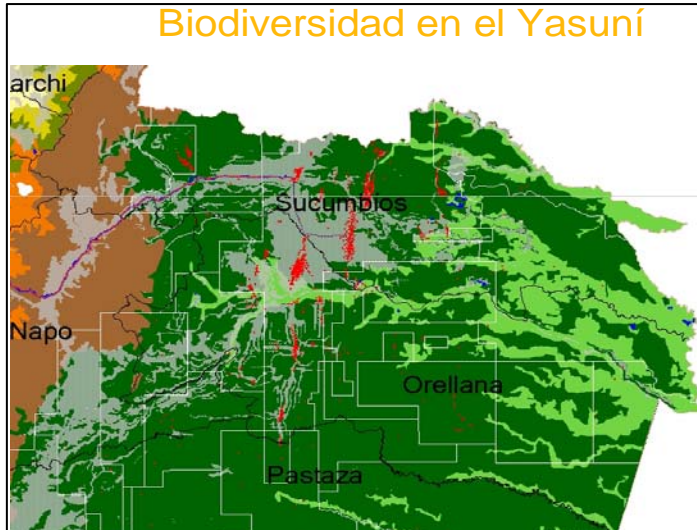
Fuente: ONWE

e) La conservación del Yasuní pasa por la re-construcción y potenciamiento del conocimiento Huaorani, de sus prácticas culturales, cosmovisiones y mejoramiento de de su calidad de vida, de hecho contrapuestas a los objetivos del capital extractivo y del Estado. Porque se da la paradoja que el Estado ni conserva ni extrae eficientemente, no optó por el pueblo Huaorani o una conservación que incorpore el reordenamiento territorial. Optó por el capital extractivo porque le representa legitimidad, recursos, poder burocrático, y como subterfugio optó por la conservación de los vestigios que va dejando el modelo extractivista (Narváez, 2007). Bajo este enfoque, por ejemplo, la declaratoria de la zona intangible por el gobierno de Mahuad, no fue más que una compensación tardía a las ineficiencias y complicidades del propio Estado con el capital extractivo, respecto al fracaso de la conservación, del control de gestión ambiental en el área y no concreción de los derechos colectivos (Ibíd.).

De lo expuesto se deduce que la crisis de la conservación en el Yasuní está implícita en lo que se denomina crisis ambiental y que marca la ruptura civilizatoria, que es una crisis civilizatoria, es decir, el límite de una creencia tomada por la humanidad y que lleva a re-significar el sentido del desarrollo, el sentido de la vida y de la existencia. En consecuencia, lo necesario para una buena gobernanza son las cosas sustantivas como el fortalecimiento de la sociedad civil, de las sinergias intersectoriales entre programas ambientales y de democracia y gobernanza, de fortalecimiento de la institucionalidad del sector público, de abrirse a la diversidad cultural reconociendo el derecho de las comunidades indígenas y campesinas a tener palabra, un discurso y una visión del mundo, a participar en la construcción de la sustentabilidad que implica disponer y

tener acceso a una justicia confiable, respeto a los derechos humanos, reconocimiento de los derechos territoriales, de la responsabilidad y los roles de los distintos actores involucrados. Tener un Estado responsable que rinda cuentas de su gestión extractiva y ambiental oportunamente a una sociedad activa.

f) El Estado está obligado a re-conocer a los pueblos¹⁵ libres (ocultos) en función de garantizar sus derechos prescritos en la Carta Fundamental y demás instrumentos jurídicos internos e internacionales. El no hacerlo significaría, conforme lo sustenta Cabodevilla (2006: 05-31), que el Estado no hace nada para no dejar en la impunidad los asesinatos de personas pertenecientes a los pueblos Tarmenani y Tagaeri, y lo que es tan grave, que el empeño del Estado en asumir que los pueblos “ocultos” no existen, responde a la estrategia de no hacerlo, para liberarse de la obligatoriedad de tutelar sus derechos como pueblos, entre otros, el de consultarles respecto a los proyectos extractivos en su territorio, en este sentido, si no hay consulta conforme lo prescriben las leyes ecuatorianas y el Convenio 169 de la OIT, ninguna actividad extractiva es legítima porque no es legal.¹⁶ En este sentido fue visible que en la estrategia de gobiernos anteriores subyacía el interés eminentemente crematístico del capital



extractivo. Por ello la explotación petrolera ha estado por sobre los derechos fundamentales de las personas y los pueblos, por sobre las políticas de conservación e inclusive del bien común.

g) Otro problema fundamental

¹⁵ El sacerdote Miguel Ángel Cabodevilla es categórico al proclamar que:

“A los indios ocultos no hay que protegerlos, sino ante todo que respetarlos. Ese territorio es suyo, antes aún que fuera del Estado. Es de su pertenencia según la legislación nacional e internacional. En justicia es innegociable sin su autorización. Por lo tanto las concesiones petroleras actuales son ilegítimas y lo mismo cualquiera otra actividad aparentemente legalizada. El Estado debiera reconocer, antes que nada, ese hecho fundamental (Ibíd.).”

¹⁶ En entrevista para El Comercio (Quito: 06-05-31) Cabodevilla enfatiza en que el tema de los pueblos ocultos a los del ejército les importa menos que a ningún otro ecuatoriano. El ministro de Defensa dijo -sobre el incidente del 13 de abril- “que son noticias intencionadas para provocar al Estado” concluye Cabodevilla. Respecto a los Huaorani reitera que deben ser tutelados, que ellos cada vez se sienten menos pueblo y cada comunidad quiere conseguir los recursos ignorando a los demás. La ONHAE debe convertir a los clanes huaos en un pueblo grande y a los huaorani en ciudadanos ecuatorianos; ellos deben saber que tienen derechos y deberes. La tarea es lenta porque es el pueblo más tribal de la Amazonía. A los dirigentes huaorani les veo como palitos flotando en el río y se están perdiendo (Ibíd.).”

del proceso extractivo radica en los instrumentos legales contradictorios que lo asisten, por ejemplo: el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es el instrumento técnico que sirve de base a la autoridad pública para decidir la viabilidad o inviabilidad de un proyecto extractivo. En este sentido si los resultados del EIA son adversos al proyecto, no debería haber autorización para la ejecución del mismo, pero resulta que la autoridad pública siempre autoriza los proyectos extractivos en el caso del Yasuní ignorando la alta sensibilidad cultural y vulnerabilidad ecológica que lo caracterizan, porque para el Estado es de prioridad estratégica la explotación petrolera a partir de los requerimientos económicos para la conformación del Presupuesto General del Estado.

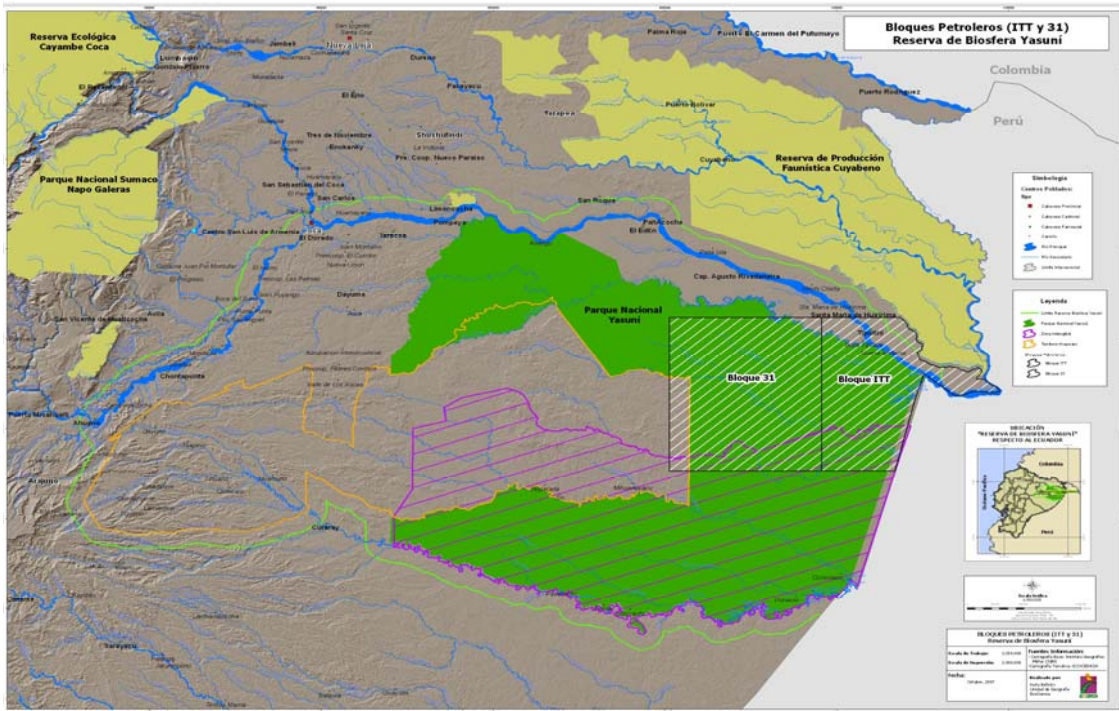
Y es precisamente en esta fase en la que se mide la dimensión técnica del EIA, y ahí corresponde resolver si su categoría técnica tiene o no incidencia definitiva en la toma de la decisión administrativa respecto a la aprobación de un proyecto extractivo por parte de la autoridad pública. Y sucede que la decisión es política y está tomada a priori por los estamentos de máxima jerarquía política del Estado. Por lo tanto, si no se considera la variable técnica del EIA, este instrumento no tiene ninguna validez y es ineficaz. En consecuencia, el instrumento técnico adolece de –capitis diminutio- y su invalidez marca los límites del modelo de conservación y gestión ambiental. Desde esta perspectiva el EIA se vuelve una formalidad irrelevante para la aprobación de los proyectos y consecución de las licencias ambientales. No se explica de otro modo como es que se fue ampliando la frontera petrolera en el PNY y territorios indígenas, hasta llegar al nivel actual de impactos negativos irreversibles que configuran delitos penales, civiles, administrativos y hasta de lesa humanidad, como en el caso de la muerte violenta de grupos de personas de los pueblos Tagaeri y Taromenani, a partir del incremento de las actividades extractivas petrolera y maderera en su hábitat.

Bibliografía

- Cabodevilla, Miguel Angel. Ed. Revista Vanguardia, 06-05-(2-8), Quito
- Banco Interamericano de Desarrollo Ecuador: Estrategias del Banco con el País, Quito, 2004
- Deler, Jean Paul. Estructuras espaciales del Ecuador contemporáneo, en: Nueva Historia del Ecuador, volumen 12, Ensayos generales 1, Ed. CEN, Quito, 1996
- Diario “Hoy”, 07-08-05, pag. 5A
- El Comercio, 07-08-19, Revista Domingo, pag. 4
- El Universo: 11-10-07

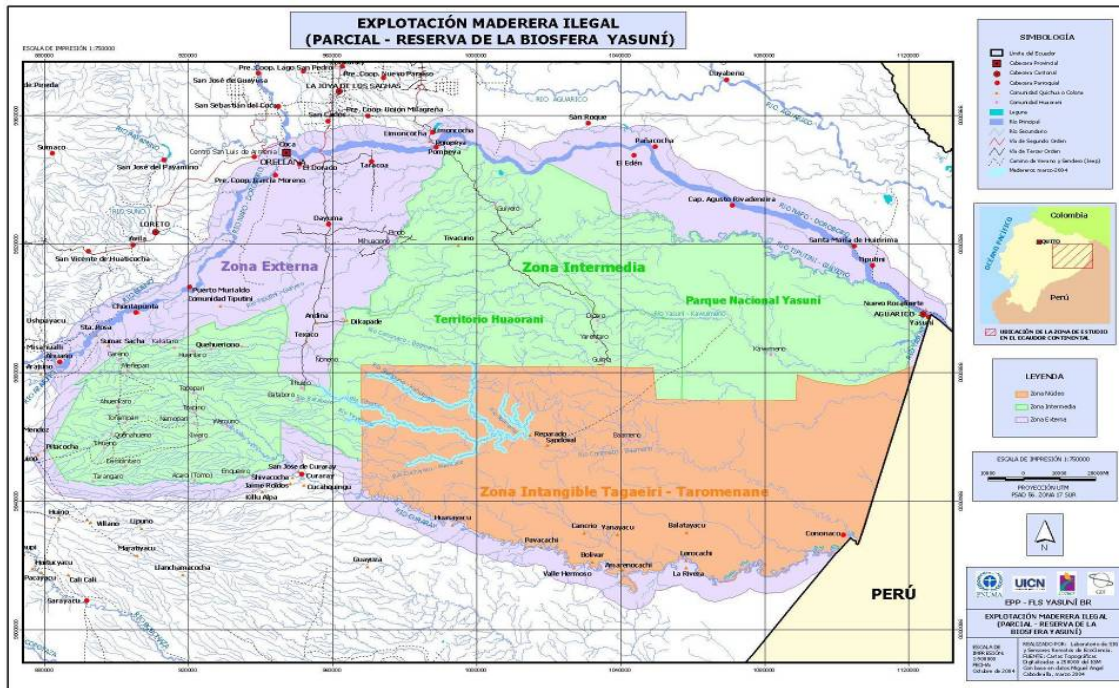
- Fontaine, G. y Narváez, I. (Editores), El Yasuní en el siglo XXI, Ed. Abya Yala, FLACSO, Quito, 2007
- Fontaine, G. ITT: Entre nacionalismo, ecologismo y gobernanza energética. Las apuestas del proyecto Ishpingo, Tambococha, Tiputini en el Ecuador, FLACSO, 2007
- Larrea, Carlos. El petróleo debe permanecer en tierra, en: Revista Capital, economía y sociedad en la mitad del mundo, No.9, Quito, 2007a
- Larrea, Carlos. ¿Petróleo o Conservación en el Yasuní? Un dilema histórico para el Ecuador (Conferencia FLACSO 27/11/07)
- Martínez Alier, Joan. Una economía Post petrolera, conferencia en FLACSO, 26/11/07,
- Martínez, Esperanza. Ecuador ¿Un tercer boom petrolero?, Semanario Peripecias No. 52, 2007
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Bonos Yasuní: Plan financiero, Quito, 2007
- Narváez, Iván. Huaorani mundos paralelos, mundos superpuestos y submundos, (Ponencia Congreso 50 aniversario de FLACSO, Quito, octubre 2007.
- Narváez, Iván. Operación ITT ¿La última frontera extractiva?. Petroecuador, Quito, 1999
- Ortiz, Pablo. En: Petróleo y desarrollo sostenible, 3: Las ganancias y las pérdidas, Fontaine, G, Editor. Ed. FLACSO, Quito, 2006
- Petroecuador. Informe estadístico 1972-2006, Ed. Petroecuador, Quito, 2007.
- Scientists Concerned for Yasuní National Park. Technical advisory report on: the biodiversity of Yasuní national park, its conservation significance, the impacts of roads and our position statement, Quito, 2004.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. Yasuní ITT: Cambio de modelo por el cambio climático, documento conceptual iniciativa gubernamental, Quito, 2007
- Villavicencio, Arturo. Ecuador: país neutral de carbono, conferencia en FLACSO, 26/11/07

Anexo 1



Fuente: ECOCIENCIA

Anexo 2



Fuente: ECOCIENCIA